



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 2 de agosto de 2.016

EXP-EXA N° 8.637 / 2014- cuerpo I, II

RESD-EXA N° 323 /2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Res. C. S. N° 210/2016 mediante la cual, se designó a la Lic. María Cristina Ahumada en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente comunica mediante Nota – Exa N° 1176/16, fs. 224, que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones a partir del 1 de agosto del 2.016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, la Lic. María Cristina AHUMADA, fue designada mediante resolución del Consejo Superior N° 210/2016 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 2007 correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de funciones a partir del 1 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a la: Lic. María Cristina Ahumada, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Vicedecanato, Decanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc


DRA. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.